



En nombre de los Estados Unidos Mexicanos,

y como Juez del Registro del Estado Civil de este lugar, certifico:

que en el libro número (1) UNO.

del Juzgado que es a mi cargo, a la foja 8 ocho frente.

se encuentra un acta con el tenor siguiente:

Gobierno Constitucional
del Estado de Puebla.

TESORERÍA GENERAL
DEL ESTADO

Nº 589618

AL MARGEN.-Un sell color violeta con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Teotlalco, Pue: - libro número 9 nueve, nacimiento del niño "ARISTO CORTEZ JABANA" hijo legítimo en 3/o. tercer lugar. - Teotlalco. - AL CENTRO. - En Teotlalco, Municipio de igual nombre del Estado de Puebla: a las 11 once horas del día 5 cinco de Septiembre de 1895 mil ocho cientos noventa y cinco, ante el ciudadano Gerónimo Escamilla, Presidente Provisoria y Juez encargado del Registro Civil de este departamento, compareció el ciudadano Anastacio Cortez de 32 treinta y dos años de edad casado civil y canónicamente, campesino, mexicano, católico, originario del pueblo de Jolalpan, Pue; y vecino actual de este origen y vecindad, y dijo: que su esposa la señora Magdalena Jabana de 30 treinta años de edad, casada legalmente con el comparente, mexicana, católica y de esta misma vecindad, en su domicilio número 17 diecisiete de la calle de Independencia, a las 7 siete horas de la mañana del día 3 tres del presente mes de Septiembre en cuando dió a luz un niño vivo bueno y sano, al que presentó a este Oficio para su registro en el libro respectivo al que le puso por nombre "ARISTO CORTEZ JABANA" hijo legítimo del comparente en 3/o. tercer lugar, en cumplimiento del Artículo 73 setenta y tres del Código Civil vigente, pide el declarante se haga constar su nombre como padre legítimo del referido niño, y tambien de los abuelos paternos como son Tomás Cortés y Juana Silva y por línea materna los señores Gildo Jabana y Regina García todos vivientes y de esta misma vecindad. - fueron testigos del nacimiento los ciudadanos Porfirio Gadea y Gregorio Morales, mayores de edad, campesinos, mexicanos, católicos y de este mismo origen y vecindad. - Leída que le fue la presente acta al declarante y señores testigos manifestaron su conformidad con su contenido y firmo el que supo hacerlo doy FE. - Gerónimo Escamilla. - R u b r i c a. - Anastacio Cortez. - Rubrica. - Porfirio Gadea Gregorio Morales. - R U B R I C A S. -----

=====Es copia fiel sacada de su original del libro que se encuentra en el Archivo, que a petición y pedimento del ciudadano Aristo Cortés Jabana originario de este mismo origen y vecindad, se le pide para los usos que a sus derechos sean necesarios.

"Sufragio Efectivo. No Reelección.

Teotlalco, Pue; Marzo 28 de 1972.

El Presidente Municipal Constitucional, y Juez del Registro Civil F. M. D. I. L.

Enrique Ramírez
Enrique Ramírez Montero.

El Secretario.

Felix Ramirez
Felix Ramirez

EL VALOR DE \$5.00 DE ESTA HOJA
ES INDEPENDIENTE DE LOS DERECHOS QUE SE CAUSAN



La Secretaría de la Defensa Nacional

en representación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que en reconocimiento y recompensa a los servicios prestados a la Patria y a la Revolución, por el C. Legionario,

Aristeo Cortés Savana

se le expide el presente Diploma que acredita el uso de la Condecoración

"Legión de Honor Mexicana"

creada por Decreto de 3 de mayo de 1951 y que le fué otorgada.

Lomas de Toluca, D. F., a 30 de enero de 1973.

El Gral. de Div. Secretario

El Gral. de Div. Comdte. Gral.
de la Legión de Honor Mexicana

M. Romo

24

10593

Edouard Comfite





"AÑO DE JUAREZ"

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA DE ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	1541.
EXPEDIENTE	T-8855.

SECRETARIA
DE LA
LEGION NACIONAL
Legión de Honor
Mexicana.

ASUNTO: - ESTUDIOS de antecedentes para Legionario del C. ARISTO CORTES JAVANA.

EMPLEO:- CIVIL.-VETERANO DE LA REVOLUCION.

NOMBRE:- ARISTO CORTES JAVANA.

EDAD:- 77 años según copia del acta de nacimiento del Registro Civil.-Folio Núm. 4 de su Exp.de la C.P.V.-

NATURAL DE:- Jolalpan, Pue.- Folio Núm. 4 de su Exp.de la C.P.V.-

CERTIFICANTES:- Los Veteranos de la Revolución CC. MANUEL CADORNA TESTA y SOTERO BENITEZ FIGUEROA.- Folios Núm. 2 y 3 de su Exp. de la C.P.V.-

MOTIVO:- El interesado está reconocido oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO según oficio número 1734 de fecha 18 de agosto de 1972, T-20726 folio Núm. 10 de su Exp. de la C.P.V.-

PROCEDENCIA:- ZAPATISTA.-Folio Núm. 5 de su Exp. de la C.P.V.-

INGRESO:- Lo efectuó el 20 de enero de 1913, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del C. - General MAURILIO MEJIA MERINO.-Folios Núm. 5 y 7 de su Exp. de la C.P.V.-

HECHOS DE ARMAS:- Participó en varios hechos de armas contra fuerzas federales de la usurpación huertista en los estados de Morelos y Guerrero durante los años de 1913 y 1914 folio núm. 7 de su Exp. de la C.P.V.-

EMPLEROS:- NO TIENE NINGUN GRADO RECONOCIDO POR ESTA SECRETARIA.

SITUACION:- Separado de las fuerzas del Ejército Libertador del Sur, con fecha 15 de junio de 1918, que causó baja por enfermedad Folio núm. 2 y 3 de su Exp. de la C.P.V.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
Legión de Honor
Mexicana.

"AÑO DE JUAREZ".

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
	DE LA LEGION DE
	HONOR MEXICANA
SECCION	ESPECIAL
MESA	TERCERA DE ESTUDIOS
NUMERO DEL OFICIO	1541
EXPEDIENTE	T-8855

ASUNTO: -Relativo al C. ARISTO CORTES JAVANA.

R E U N O : los requisitos del artículo 3/o. Fracción IV. Inciso "C" del Decreto Presidencial, que creó este organismo por lo que el suscrito emite la siguiente:

O P I N I O N :

S A L V O : la más acertada de esa Superioridad, es de reconocerse como Legionario al C. ARISTO CORTES JAVANA, y se le conceda la Condecoración y Diploma correspondientes.

México, D.F., a 21 de septiembre de 1972.
EL CAPITAN E/O. OFTA. JEFE DE LA MESA TERCERA.

Eduardo C. del Carrío Jiménez
EDUARDO C. DEL CARRIO JIMENEZ.
(414227).

V/o. B/o.
EL TTE. CORL. OFTA. J. DE LA SECC. EL GRAL. DE BGDA. DE M. RET. J. ORG. Y AD.
Francisco Montero y F. de Lara
FRANCISCO MONTERO Y F. DE LARA.
(212238).

CONFIRME.
Arturo Sicaeros Iturbide
ARTURO SICAEROS ITURBE.
(192891).

AL CONTESTAR ES OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



LEGIONARIO NUM.
-10,593.-

DEPENDENCIA.....	COMANDANCIA GENERAL
.....	DE LA LEGION DE
.....	HONOR MEXICANA.
SECCION.....	ESPECIAL.
MESA.....	1/a. TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO.....	
EXPEDIENTE.....	112/ L.- 10,593.

XXXXXXXXXX
XXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Legión de Honor
Mexicana.

"AÑO DE JUAREZ".

ASUNTO:- Se le comunica su reconocimiento como --
LEGIONARIO.

México, D.F., a 25 de septiembre de 1972.

CIUDADANO
ARISTEO CORTES JAVANA.

LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la sa-
tisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo de es-
ta fecha, fué aceptado su ingreso como Legionario, en virtud de
haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos 3/o.
y 25/o. del Decreto que la creó, previo estudio de sus anteceden-
tes.

CON DOS
ANEXOS.

En tal virtud, se servirá usted remitir para la expedición-
de su Diploma y Tarjeta de identidad 2 retratos tamaño visita y-
2 mignón.

Con la fecha de su ingreso, queda usted incorporado a la Di-
visión de Legionarios, EN EL ESTADO DE MORELOS, que es a las ór-
denes del C. Leg. JULIÁN GONZALEZ GUADARRAMA; debiéndose poner en
contacto con el C. Comandante de la citada Unidad.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIV. RET. CTE. GENERAL.

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.
(194595)

- c.c.p. Gral. de Bgda. DEM. Jefe del Depto. de Archivo, Correspondencia é-
Historia, para que sea agregada al expediente del interesado.---
EDIFICIO.
- c.c.p. Mayor Ofta. Jefe de la Secc. Admtva. para su conocimiento y efec-
tos correspondientes.- PRESENTE.
- c.c.p. C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comandante de la División de-
Legionarios EN EL ESTADO DE MORELOS, para su conocimiento y efec-
tos correspondientes.- Ave. Central # 211.- Guernavaca, MOR.

FMI-apv.

AL COMISI. Y ESTE Q. CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

UNIFICACION NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION.

Reconocida Oficialmente por el Congreso de la Unión y por la Secretaría de la Defensa Nacional.

SOLICITUD DE INGRESO.

Al C. Presidente de la Unificación Nacional de Veteranos de la Revolución. Oficinas Generales. México, D.F.

~~C. ARISTEO CORTES JAYANA~~ ~~VET. DE LA REVOLUCION.~~
Nombre y apellidos completos. grado y arma.

~~(No)~~ ~~Campesino~~
anótese si está o no en servicio. profesión u oficio.

~~Soltero~~ ~~77 años~~ ~~Jolalpa.Mpio.de Puebla.~~
Estado Civil. Edad. originario de

Del Estado de Puebla Número de hijos ninguno.

Fecha de ingreso a la Revolución El 20 de Febrero de 1913

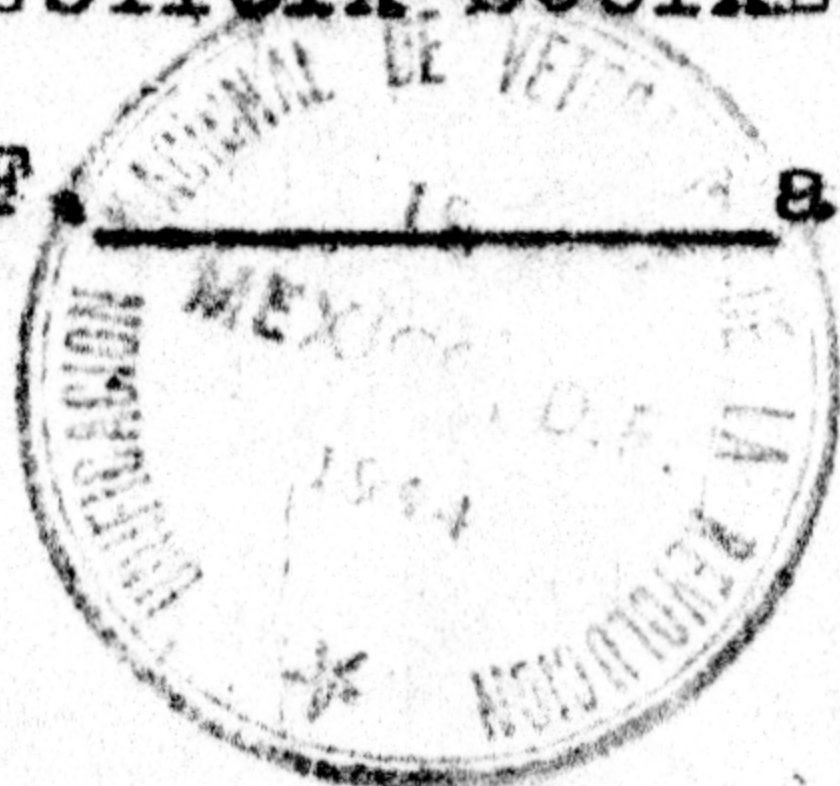
Dirección donde trabaja todavía trabaja Teléfono _____

Domicilio _____

Deseando pertenecer a esa H. INSTITUCION por haber sido reconocido como Veterano de la Revolución por la Secretaría de la Defensa Nacional, según Oficio No. 1734 Expediente T-20726 de fecha 18 de Agosto de 1972 que compruebo por las copias fotostaticas que acompaño del oficio de reconocimiento y del estudio que hizo la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución, atentamente suplico a usted se me admita como SOCIO ACTIVO, en la inteligencia de que protesto cumplir con todas las obligaciones que los Estatutos de esa Unificación establecen.

"JUSTICIA SOCIAL, LIBERTAD POLITICA UNIDAD NACIONAL".

México, D.F. a 5 de Octubre de 19 72



Firma Personal.

Inscripción. \$ 2.00 Cuota mínima mensual 31.00

Credencial 2.00 Donativos espontáneos.

ag.